IE ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON
NIT: 800230542 - 9
AGUSTÍN CODAZZI
PROCESO DE CONTRATACION DEL REGIMEN ESPECIAL
NOTIFICACION DE RESOLUCION DE ADJUDICACION DE CONTRATO
No: 13

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas en el decreto 4791 de 2008 reglamentario de la Ley 715 de 2001, y reglamentarios, y

CONSIDERANDO

1.Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación Según Artículo 5o. Numeral 6o. Del Decreto 4791 de 2008, Reglamentario de la Ley 715 de 2001 y lo Reglamentado en Manual de Contratación aprobado para la vigencia lo siguiente:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y/O APOYO PROFESIONAL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS (FSE) PARA LA VIGENCIA 2026, COMPRENDIENDO LOS COMPONENTES DE GESTIÓN -PRESUPUESTAL, GESTIÓN DOCUMENTAL Y SECOP II, PREAUDITORÍA Y DEFENSA FISCAL, SANEAMIENTO DOCUMENTAL HISTÓRICO, ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN, APOYO A PEI/PMI Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL, ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA, Y ACOMPAÑAMIENTO EN RENDICIÓN DE CUENTAS Y PROYECTOS; TODO ELLO EN EL MARCO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS FSE, CONFORME A LA LEY 715 DE 2001, EL DECRETO 1075 DE 2015.

2.Que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No 13 de fecha: 2026-04-30

3.Que dado el valor del contrato a realizar, el mismo se encuentra enmarcado en los rangos de contratación de menor a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, regulado por el Decreto 4791 de Dic- 2008, cumpliendo con los requisitos la propuesta presentada por LAURA ANAIX ESCOBAR MORALES GRUPO CORPORATIVO DATASERVICE S.A.S

4.Que la Institución, por medio de la Evaluación anexa, se consideró que la propuesta presentada por LAURA ANAIX ESCOBAR MORALES GRUPO CORPORATIVO DATASERVICE S.A.S
se ajusta a lo exigido en los términos de referencia y es considerada hábil jurídica, económica y técnicamente favorable para el cumplimiento del objeto del contrato mencionado.

RESUELVE:

Artículo Primero: Adjudicar el contrato a: LAURA ANAIX ESCOBAR MORALES GRUPO CORPORATIVO DATASERVICE S.A.S por valor de contrato $ 21310883 según objeto del contrato como se describe: SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y/O APOYO PROFESIONAL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS (FSE) PARA LA VIGENCIA 2026, COMPRENDIENDO LOS COMPONENTES DE GESTIÓN -PRESUPUESTAL, GESTIÓN DOCUMENTAL Y SECOP II, PREAUDITORÍA Y DEFENSA FISCAL, SANEAMIENTO DOCUMENTAL HISTÓRICO, ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN, APOYO A PEI/PMI Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL, ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA, Y ACOMPAÑAMIENTO EN RENDICIÓN DE CUENTAS Y PROYECTOS; TODO ELLO EN EL MARCO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS FSE, CONFORME A LA LEY 715 DE 2001, EL DECRETO 1075 DE 2015.

Artículo Segundo: Notificar el contenido de la Presente Resolución a quien fue adjudicado el contrato.

(DOCUMENTOS FIRMADOS EN ORIGINAL)

_____

NARE DE JESUS HERNANDEZ PAYAREZ
ORDENADOR DE GASTO

IE ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON
NIT: 800230542 - 9
AGUSTÍN CODAZZI
PROCESO DE CONTRATACION DEL REGIMEN ESPECIAL
NOTIFICACION DE RESOLUCION DE ADJUDICACION DE CONTRATO
No: 13

ACEPTACIÓN ADJUDICACION DE CONTRATO

CIUDAD AGUSTÍN CODAZZI
FECHA 2026-05-06

Señor

LAURA ANAIX ESCOBAR MORALESGRUPO CORPORATIVO DATASERVICE S.A.S

Por medio de la presente me permito manifestarle que fue ACEPTADA su propuesta presentada el 2026-05-04
Dentro de proceso cuyo objeto es:

SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y/O APOYO PROFESIONAL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS (FSE) PARA LA VIGENCIA 2026, COMPRENDIENDO LOS COMPONENTES DE GESTIÓN - PRESUPUESTAL, GESTIÓN DOCUMENTAL Y SECOP II, PREAUDITORÍA Y DEFENSA FISCAL, SANEAMIENTO DOCUMENTAL HISTÓRICO, ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN, APOYO A PEI/PMI Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL, ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA, Y ACOMPAÑAMIENTO EN RENDICIÓN DE CUENTAS Y PROYECTOS; TODO ELLO EN EL MARCO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS FSE, CONFORME A LA LEY 715 DE 2001, EL DECRETO 1075 DE 2015.

Notifico la presente Resolución No 13 de fecha: 2026-05-06
El supervisor del contrato será: NAREN DE JESUS HERNANDEZ PAYAREZ

(DOCUMENTOS FIRMADOS EN ORIGINAL)

_____

Firma de Notificado: LAURA ANAIX ESCOBAR MORALESGRUPO CORPORATIVO DATASERVICE S.A.S